

La elección de diferentes unidades analíticas en el marco de la investigación textual: problemas y soluciones posibles —

Izaskun Elorza
Universidad de Salamanca

Resumen

La observación de análisis descriptivos de muestras de lenguaje real nos indica un uso muy variado de unidades analíticas. No obstante, la utilización de diferentes unidades de tipo supraoracional dificulta la generalización de los resultados obtenidos en estos análisis, por lo que supone un impedimento para la investigación textual. En este artículo delimitamos los conceptos de las unidades analíticas más relevantes mediante las dicotomías <texto/discurso>, <registro/género>, <unidad teórica/unidad práctica> y <nivel/rango>. De este modo, determinamos la naturaleza de este problema para poder esbozar una serie de pautas encaminadas a paliar la falta de un criterio único analítico. Estas consideraciones se extienden al ámbito práctico de las lenguas para fines específicos y al de la traducción, en los que este problema es común.

Abstract

The dilemma of analytic units in textual research: problems and possible solutions

When investigating descriptive analyses of real-world language samples we find a highly varied use of analytic units. However, the use of different units of a suprasentential order makes it difficult to generalize the results obtained in such analyses, which supposes a dilemma in text research. This article is an attempt at delimiting the most relevant analytic units, focusing on the dichotomies 'text/discourse', 'register/genre', 'theoretical unit/practical unit' and 'level/range'. The background of terms is analyzed with a view to find a series of rules which would fill the void of a missing single analytic criterion. We also consider the practical environment of discourse in the areas of language for specific purposes and translation, where this problem frequently surfaces.

Introducción

El gran desarrollo de los estudios lingüísticos de tipo descriptivo alcanzado durante los últimos años se debe en gran medida al auge de la lingüística textual

y del análisis del discurso, y de un modo paralelo, al análisis del género desarrollado en el entorno del inglés para fines específicos. No obstante, es extremadamente difícil dibujar un panorama general de los resultados alcanzados ya que no existe un criterio único de obtención de datos analíticos, ni del modo de tratarlos e interpretarlos. En el fondo, esto significa que, lejos de aproximarnos a lograr la descripción de la lengua analizada, se está produciendo tal diversificación de la información obtenida que el estado de la cuestión resulta más confuso en la actualidad que el que se podía esbozar años atrás.

Esta heterogeneidad analítica se manifiesta claramente al considerar la variedad de unidades utilizadas para analizar el lenguaje en uso. La utilización de unidades diferentes dificulta extraordinariamente la generalización de los resultados de los análisis y, como consecuencia, obstaculiza la elaboración de una descripción global de la lengua. Sin embargo, esta cuestión ha sido escasamente tratada por los especialistas. Para intentar arrojar luz sobre esta cuestión, en las secciones siguientes vamos a caracterizar las unidades analíticas utilizadas más frecuentemente en los análisis de muestras de lenguaje en uso: el texto, el discurso, el registro y el género. Ya que los conceptos de cada uno de estos términos no está claramente delimitado ni localizado en un mismo espacio conceptual, y en pro de la concisión, vamos a tratarlos mediante sucesivas dicotomías, comenzando por la que probablemente sea más frecuente a la hora de tratar el análisis textual, y que contrapone los conceptos de texto y de discurso.

1. *Texto y discurso*

A pesar de que existe unanimidad en que los conceptos de texto y de discurso están directamente relacionados, su interrelación, así como la noción que representa cada uno de ellos, es motivo de controversia:

[S]e han impreso muchas páginas y se han dedicado muchas horas de discusión a la pasión inútil de establecer las supuestas diferencias existentes entre «texto» y «discurso». Quien escribe estas líneas no tiene noticia en ningún caso equiparable en otros ámbitos del conocimiento: lo que unos lingüistas llaman «texto» es, precisamente, lo que otros denominan «discurso» y viceversa. Existe unanimidad en el desacuerdo (Bonilla 1997:9).

Cook (1989) interpreta el texto como “a stretch of language interpreted formally, without context” (Cook 1989:156). Cook considera únicamente los elementos formales del texto, eliminando cualquier aspecto relacionado con el uso del texto en la comunicación, mientras que interpreta el discurso como “stretches of language perceived to be meaningful, unified, and purposive” (Cook

1989:158), es decir, incorporando asimismo los aspectos pragmáticos del lenguaje. La consideración del contexto es, en este caso, la que marca la diferencia entre texto y discurso, siendo ambas porciones de lenguaje. Por su parte, Lavandera (1990) considera que el texto es un producto del discurso y se sitúa en unas coordenadas temporales concretas, mientras que el discurso es interpretado como lengua puesta en uso, es decir, como "habla emitida", tal como se muestra más abajo. En la aproximación de Cook la relación entre texto y discurso se interpreta en términos formales y pragmáticos pero ambos conceptos derivan de otro concepto más general, el de lenguaje. Lavandera, partiendo de la dicotomía de Saussure entre lengua y habla, sitúa el concepto de discurso en el ámbito del habla y, a partir de éste, deriva el concepto de texto:

Hay quien tiene miedo de llamar *texto* al *discurso*, *discurso* a lo que es un *texto*. Lo importante es explicitar cómo se van a emplear aquí estos términos. Nosotros vamos a usar *discurso* como palabra más amplia, más general. *Texto*, lo usaremos para distinguir, en algún caso, lo producido en un determinado momento del discurso. *Discurso* será entonces simplemente habla emitida y habrá momentos en que hablaremos de la *situación del discurso* y momentos en que hablaremos del discurso mismo (Lavandera 1990:10).

Para Lavandera, el problema de qué entendemos por texto y por discurso no es más que una cuestión de distintos enfoques y posicionamientos del lingüista. La posición puede variar en función de los objetivos de la investigación que se va a emprender o del tipo de conocimientos que persigue alcanzar. Por eso no sólo estamos de acuerdo con esta autora en la importancia de hacer explícito qué se entiende por cada uno de estos términos, sino que lo consideramos estrictamente necesario cuando los términos son confusos por el solapamiento entre conceptos. Creemos que esta confusión está directamente relacionada con la falta de unanimidad que, como veremos más adelante, existe en la utilización de los términos de género y registro. Desde nuestra posición, tenemos la convicción de que la cuestión de fondo de estos problemas conceptuales reside en el papel que se le asigna al texto y al discurso, lo cual, en definitiva, implica asimismo la asunción de un cierto modelo de lenguaje en cada caso particular. Así pues, pensamos que la función que se le asigna al texto en cada conceptualización de las utilizadas por los diferentes investigadores contribuye en gran medida a la utilización de una terminología en particular, de acuerdo con lo que se toma en cada caso como unidad de análisis, con la relación que la unidad utilizada tiene con otras unidades distintas, así como con los resultados esperados.

Siguiendo a Beaugrande (1997), entendemos que tanto el texto como el discurso son los canales principales mediante los que la gente se pone en contacto

con el lenguaje, por lo que la descripción de la lengua está necesariamente ligada a los textos:

If we define a text as a communicative event [...], a discourse would be a set of interconnected texts, the primary instance being the conversation. It would follow that text and discourse are the main channels for people to encounter language. If so, all work for cultivating or studying the language would have been at least implicitly or indirectly concerned with texts, even though only a few were explicitly or directly so (Beaugrande 1997:21).

Si para Cook los conceptos de texto y de discurso derivan directamente del concepto general de lenguaje (son 'porciones' de éste), y para Lavandera el concepto de texto deriva del de discurso (el texto se produce en el discurso), Beaugrande se sitúa en una posición distinta a ambos con respecto de la relación conceptual entre texto y discurso, ya que este autor toma el concepto de texto como noción central y, a partir de ésta, deriva el concepto de discurso.

Beaugrande (1980) interpreta los textos como "meaningful configurations of language intended to communicate" (Beaugrande 1980:1), siendo precisamente su rasgo fundamental el hecho de que los textos siempre se dan en la comunicación, producidos por un único participante, y dentro de unos límites temporales (tal como apunta Lavandera también). A partir de esta concepción básica de texto, el discurso es interpretado como "[a] set of mutually relevant texts", como "a progression of occurrences that may be continued at a later time" (Beaugrande 1980:2). Por último, en un rango superior, Beaugrande sitúa el *universo del discurso*, que define como "[t]he total constellation of mutually relevant discourses in a group or society" (Beaugrande 1980:2). Esta noción de 'universo del discurso' surge, tal como este autor apunta, a partir de la idea de intersección del dominio de cada discurso con los demás (Van Dijk 1977:127).

Para Beaugrande (1980:1), el cambio progresivo de la lingüística del texto hacia una posición central dentro de la disciplina del estudio del lenguaje parece estar marcando un cambio de paradigma científico (Kuhn 1971) en muchos países. Un cambio que Beaugrande describe como una desviación del interés por el lenguaje representado en oraciones acontextuales, hacia una nueva preocupación por las manifestaciones del lenguaje tal como se producen de forma natural, es decir, por los textos. Según esto, podemos deducir que las unidades analíticas más utilizadas son unidades de tipo supraoracional.

2. Registro y género

Desde otra perspectiva, cabe señalar que la preocupación por el texto a la que se refiere Beaugrande es afín a la mostrada por los investigadores que trabajan en la descripción de la lengua en el ámbito de la didáctica de las lenguas para fines

específicos. El texto es el punto de partida para la descripción de la lengua que se considera relevante para el aprendiz. Desde las diferentes aproximaciones a la descripción de la lengua mediante el análisis textual, la lengua que se considera didácticamente relevante es identificada por unos como aquella que es representada a través del *registro* textual, mientras que otros la describen mediante la caracterización del *género* textual y, por último, otros la caracterizan mediante los rasgos que le asignan al *discurso* asociado con un contexto determinado. En todas estas nociones subyace una interpretación particular del concepto de tipo de texto. Así, el texto es tomado como unidad de análisis con el fin de extraer conclusiones que sean extrapolables a una cierta tipología. Estas conclusiones pueden ser de naturaleza extremadamente variada dado que, como señalan Beaugrande y Dressler, los tipos de texto ('text types') constituyen un rango de clasificación muy comprehensivo al definirse como "classes of texts with typical patterns of characteristics" (Beaugrande y Dressler 1981:10). Desde este enfoque, la afinidad o similitud textual está intrínsecamente relacionada con la *intertextualidad*, si bien esta dependencia no destaca en todos los tipos de texto por igual (cf. Beaugrande y Dressler 1981:11). En última instancia, este concepto de tipo de texto es más general que el concepto de registro y que el concepto de género. Esto implica que su potencial de clasificación es más versátil, albergando la posibilidad de establecer tipologías ulteriores restringidas por un número determinado de variables, de las que el registro y el género son dos ejemplos. En este sentido, se trata de un concepto más útil para unificar criterios que el registro o el género.

El texto es interpretado como un caso particular de un registro por Halliday (1978:110) y otros lingüistas en su misma línea. Según este lingüista, el registro determina a qué variedad pertenece el texto de acuerdo con el uso que se hace del lenguaje desde un punto de vista semántico. De este modo, el texto es concebido como una unidad semántica que presenta la selección de significados del autor. Podemos decir que, en el caso de la lingüística sistémico-funcional de Halliday, el concepto de registro está representado dentro del modelo de uso del lenguaje y tiene una función clara. Por consiguiente, podemos esperar que los resultados de un análisis del registro de un texto o de un corpus de textos ofrezcan información acerca del propio registro, es decir, acerca de la variedad funcional semántica a la que pertenecen los textos analizados con respecto de los elementos lingüísticos elegidos para expresar los significados presentes en esos textos, y con respecto a la propia presencia de unos u otros significados en particular.

Si definimos el texto como un acto esencialmente comunicativo, de acuerdo con la concepción de Beaugrande, el texto también es interpretado como un caso particular de género por Swales y muchos de los investigadores del ámbito del inglés para fines específicos que trabajan con el análisis de géneros. Swales define el género como un acto comunicativo entendido y reconocido socialmen-

te por los participantes en cuanto a sus fines, como se puede comprobar en su definición de más abajo. El texto, según la interpretación de Beaugrande, es asimismo intencional y comunicativo. Pero Swales, además, relaciona de forma inherente el texto con las tareas que se realizan basándose en él, como se puede observar en el apartado (d) de su definición:

- a) A genre is a recognized communicative event with a shared public purpose and with aims mutually understood by the participants within that event.
- b) A genre is, within variable degrees of freedom, a structured and standardized communicative event with constraints on allowable contributions in terms of their positioning, form and intent.
- c) Overt knowledge of the conventions of genre is likely to be much greater in those who routinely or professionally operate with that genre rather than in those who become involved with it only occasionally.
- d) Societies give genre names to types of communicative event that they recognize as recurring. Named genres are manifestations through spoken or written texts (or both) and their associated text-based tasks.
- e) Modified genre-names (survey article, issue memo, panel discussion) indicate features that a speech community finds salient and thus provide a way into sub-genres (Swales 1986:13).

Según Dudley-Evans (1994:219), el género, como concepto utilizado en el entorno del inglés para fines específicos, se diferencia del concepto literario de género en que el primero se caracteriza por su intención comunicativa, mientras que el género literario se distingue por sus rasgos formales. De acuerdo con esta interpretación, la intención comunicativa es el rasgo distintivo del género, ya que puede diferenciar un género de un registro y también un género de otros géneros:

Communicative purpose is [...] the defining feature by which a genre such as the academic article is distinguished from other genres and by which the consideration of genre is distinguished from the consideration of register. The use of genre in ESP or applied linguistics is thus distinct from its use in literary criticism, where a particular genre, for example a tragedy, a comedy or a novel, is distinguished by its form (Dudley- Evans 1994:219)

Independientemente de lo controvertido de la afirmación de Dudley-Evans de que los géneros literarios se distinguen formalmente, sobre lo que no nos vamos a detener puesto que se trata de un aspecto que se aleja de la cuestión de las unidades analíticas, si nos atenemos a las concepciones de registro y de género esbozadas más arriba, podríamos establecer una distinción entre ambas nociones basándonos en que el registro es susceptible de ser utilizado para describir textos desde una perspectiva semántica, para poner de manifiesto los elementos

lingüísticos y los significados, expresados en el texto mediante esos elementos, como datos analíticos de tipo semántico. Por su parte, el género sería útil para describir textos desde una perspectiva semiótica, es decir, para poner de manifiesto los elementos lingüísticos y los significados del texto como datos analíticos de tipo semiótico. Así, el género resultará más útil que el registro para analizar rasgos característicos comunes existentes entre el cine negro y la novela negra, o también si lo que queremos es estudiar la relación paródica de las películas de *Los Adams* con la novela gótica. Si, por el contrario, deseamos establecer comparaciones entre las noticias de catástrofes naturales emitidas por los informativos y las referentes a los accidentes de circulación durante el fin de semana, entonces probablemente resultará más útil el registro que el género.

Desde la perspectiva de la lingüística sistémico-funcional, Matthiessen (2001) considera que, para poder contemplar desde una aproximación científica fenómenos lingüísticos complejos y multidimensionales como la traducción, debemos considerar el entorno más amplio posible. Según este lingüista, este entorno está definido por una tipología comprensiva compuesta por sistemas de todas clases, en la cual los sistemas se ordenan según su complejidad, desde los sistemas físicos hasta los sistemas semióticos.

De acuerdo con Matthiessen (2001:49), los sistemas semióticos se caracterizan (a) por tener la propiedad añadida de crear significado, y (b) por su estratificación, ya que, para crear significado, deben constar de un mínimo de dos niveles, que corresponden a la *expresión* y al *contenido*.

Matthiessen (2001:49) señala que el lenguaje es un sistema semiótico, pero también un sistema social (estudiado por la sociolingüística), un sistema biológico (estudiado por la neurolingüística y por la fonética articulatoria) y un sistema físico (estudiado por la fonética acústica). No obstante, existen muchas otras formas de sistemas semióticos, incluyendo la expresión facial, los gestos, etc., y otros sistemas que acompañan al lenguaje hablado o que pueden ser utilizados de forma independiente, y que también han recibido el interés de la investigación en el ámbito de la traducción (cf., p. ej., Poyatos 1997), así como el dibujo, la pintura, etc., y otros sistemas que acompañan al lenguaje escrito o que pueden ser utilizados de forma independiente.

En este sentido, cuando decimos que el género es útil para describir textos desde una perspectiva semiótica, estamos equiparando el lenguaje con otros sistemas semióticos sobre los cuales podemos establecer asimismo diferentes géneros (el cine, por ejemplo). Esta perspectiva nos ayuda a situar el tipo de unidad analítica que supone el género pero, sin embargo, no nos ayuda a diferenciar entre el concepto de registro y el concepto de género, puesto que en realidad ambos se refieren al significado de los textos. Así, necesitamos distinguir entre

diferentes tipos de sistemas semióticos para poder distinguir convenientemente entre ambos tipos de unidad analítica.

Si bien podemos clasificar los sistemas semióticos en diferentes tipos de acuerdo con una tipología comprensiva de tales sistemas, Matthiessen opina que una distinción crítica para la interpretación del lenguaje como una clase de sistema semiótico es la distinción que Halliday establece entre *sistemas semióticos primarios* y *sistemas semióticos de orden superior*:

- a) Los *sistemas semióticos primarios* están compuestos por dos únicos estratos, por lo que son microfuncionales en cuanto a su modo de significación, es decir, sólo pueden crear significado de un modo a un tiempo. Los protolenguajes infantiles constituyen una clase de sistemas semióticos primarios puesto que sólo tienen dos estratos: el nivel de la expresión y el nivel del contenido; es decir, carecen del nivel léxicogramatical. El sistema de señales de la circulación es otro ejemplo de sistema semiótico primario, en el que un significado (“prohibir el paso a los vehículos”) se expresa mediante una expresión iconográfica (círculo rojo con rectángulo blanco horizontal central)
- b) Los *sistemas semióticos de orden superior* están compuestos por tres estratos, por lo que son metafuncionales en cuanto a su modo de significación, ya que el significado puede ser creado de diversos modos al mismo tiempo. En estos sistemas, el nivel del contenido está a su vez estratificado en un plano semántico y un plano léxicogramatical.

Según este planteamiento, el lenguaje no sólo es considerado un sistema semiótico humano, sino probablemente también el único sistema de esta clase que es propiamente de orden superior, lo que hace que su posición sea única en la traducción inter-semiótica (cf. Matthiessen 2001:66). Así, el lenguaje vendría a constituir la “interlengua” de los sistemas semióticos, por lo que Matthiessen toma como hipótesis de trabajo que el lenguaje es el único sistema semiótico al que todos los demás sistemas semióticos (humanos) pueden ser traducidos, si bien esto no significa que las traducciones sean literales: “they are bound to be very ‘free’ because they have to be done at the level of semantics and thus be abstracted away from lower-level ‘renderings’ of meaning” (Matthiessen 2001:66).

En este sentido, la traducción intersemiótica se contempla como una transformación que se produce en el nivel de la semántica de cada sistema semiótico, de modo que podemos trazar un concepto significativo a través de diferentes géneros. De este modo, el género se revela como una unidad analítica muy versátil ya que puede ser utilizado para analizar todo tipo de sistemas semióticos, tanto de orden primario como de orden superior.

Por su parte, el registro se corresponde únicamente con los sistemas semióticos de orden superior, por lo que su relación con la traducción se limita, en primera instancia, al lenguaje y, por consiguiente, a lo que Jakobson denomina la traducción intralingüística.

En cuanto a la traducción entre variedades de la misma lengua, Matthiessen explora tanto la traducción entre variedades dialectales, como entre variedades de registro, y señala que las diferencias traslativas son mínimas para la primera:

Since dialect variation is characterized by phonological variation and to some extent by lexicogrammatical variation but the semantics remain constant (as noted in e.g. Halliday 1978, dialects represent different ways of saying the same thing), translation should constitute a minimal transformation of meanings and also a minimal transformation of many lexicogrammatical patterns (Matthiessen 2001:67).

Pero en cuanto a las variedades de registro, Matthiessen señala que la traducción como tal entre textos de diferentes registros no es posible, dado que la variación de registro implica a su vez una variación de los significados que se expresan ya que los registros son precisamente un tipo de variación semántica, es decir, “ways of saying different things” (Halliday 1978:35). No obstante, aunque se produce una excepción cuando el cambio de registro es utilizado como recurso humorístico, Matthiessen opina que la gente es consciente de esta imposibilidad para traducir entre distintos registros. Una muestra de esta consciencia es que la adaptación parcial de un registro a otro no sólo es utilizada como recurso humorístico, sino que ha sido también explorada en el campo literario. Las “Instrucciones para subir una escalera” de Julio Cortázar (*Historias de Cronopios y de Famas*) constituyen un ejemplo de este tipo de adaptación, en el que el registro de los manuales de instrucciones se adapta a la narración literaria breve (además de otros juegos lingüísticos que tienen que ver, entre otras estrategias textuales, con un uso anómalo de la correferencia).

Desde esta perspectiva teórica, podemos decir que el registro se corresponde con un tipo de unidad más limitada que el género, puesto que un análisis del registro de un texto implica la consideración de los recursos léxicogramaticales utilizados para la creación del significado, mientras que en un análisis del género esto no es necesario.

No obstante, si nos fijamos en el tipo de resultados y de conclusiones a las que se suele llegar en los análisis del registro y en los análisis del género, esta distinción no se suele dar en el ámbito de la práctica. Los análisis de géneros y los análisis de registros textuales no se diferencian por el tipo de datos que utilizan, sino más bien por el modo de *denominar* y *clasificar* esos datos, es decir, por la manera de tratar el material textual.

A nuestro parecer, la diferencia fundamental entre estos distintos tipos de análisis estriba en la utilización de diferentes *unidades analíticas*, por lo que nos parece el momento preciso de ahondar en los tipos de unidades que estamos considerando, con el fin de localizar convenientemente la unidades que estamos tratando.

3. *Unidades teóricas y unidades prácticas*

Beaugrande distingue entre unidades de tipo teórico y unidades de tipo práctico. Esta distinción es útil para explicar las diferencias entre la utilización de diferentes conceptos de tipo o clase textual (género, registro, discurso, etc.), que hacen tan confuso el panorama de la investigación. Así, la importancia que se le da a cada tipo de unidad está relacionada con (a) el modelo de lenguaje que se considera en cada caso, y (b) la finalidad del análisis. El género, por poner un caso, ha sido utilizado tradicionalmente para distinguir entre textos literarios y no literarios (entre novela y ensayo, por ejemplo), así como para diferenciar distintas clases de textos literarios (entre novela, poesía y teatro, por ejemplo), si bien este término ha sido tomado y utilizado de forma distinta para analizar tipos de textos asociados con situaciones profesionales.

Para Beaugrande (2000), el hecho de tomar un concepto, como el de género, de otro campo o ámbito diferente y aplicarlo al análisis de textos asociados con otro tipo de situación no supone un problema si esta forma de proceder resulta útil para obtener resultados en los análisis textuales:

We need to examine a comprehensive range and variety of authentic texts and explore what sorts of properties deserve to be accounted for [...]. We can apply whichever categories and concepts of previous 'linguistics' seem productive, but we can also apply ones from adjacent fields, such as literary studies, cognitive science, artificial intelligence, ethnography, economics, and political science [...] — whatever bases we can enlist in exploring how speakers do select and combine words inside phrases, clauses, sentences, or any other relevant units, such as paragraphs, essays, or science textbooks (Beaugrande 2000).

Creemos que los análisis de textos son aptos para llegar a conclusiones acerca del comportamiento textual en relación con los significados que son apropiados para una función lingüística en particular y con las palabras, estructuras sintácticas, y demás recursos del sistema lingüístico que se usan para crear y expresar esos significados (cf. Halliday 1978:195), así como para conocer los estilos característicos de producción textual en situaciones típicas o en ciertos grupos (cf. Beaugrande 1980:243). En este sentido, los análisis de textos auténticos pueden proporcionarnos información referente a un único tipo discursivo, a varios tipos, o también información que se refiere al universo del discurso. Por ejemplo, podemos analizar la obra de Charles Darwin *The Origin of Species* (1859)

y la obra *On the Tendency of Varieties to Depart Indefinitely From the Original Type* (1858) de su coetáneo Alfred Russel Wallace para obtener información sobre el léxico o las estructuras sintácticas utilizados para expresar significados acerca de la evolución, o bien para obtener información sobre el discurso científico inglés del siglo diecinueve, o quizá también para analizar los rasgos que lo diferencian del discurso científico inglés actual desde una perspectiva diacrónica. No obstante, para poder establecer mediante qué tipo de unidad analítica obtenemos la información textual, debemos introducir otra distinción ulterior, que se refiere a los conceptos de nivel lingüístico y de rango lingüístico, que veremos a continuación.

4. Nivel y rango

Según la concepción de Beaugrande, la utilización de distintos tipos de unidades analíticas no implica que existan diferencias de *nivel* entre unas unidades y otras, sino que apunta más bien a diferencias de rango y, en este sentido, el discurso no ocupa un nivel distinto al del texto, sino únicamente un rango superior. Es decir, el hecho de que unos analistas utilicen el género como unidad y otros el *titular*, por poner un ejemplo, implica únicamente diferencias de rango en el nivel de análisis pero no de niveles lingüísticos, como ocurriría si comparamos el análisis fonológico de un texto con su análisis morfológico.

Beaugrande utiliza los términos ‘nivel’ y ‘rango’ de forma diferenciada (Beaugrande 1980:7), entendiendo por nivel “the total aspect of a participating language system”; mientras que el rango es “a unit of a given dimension in a hierarchy of size (e.g. word, sentence, etc.)”. El nivel es un concepto de tipo teórico que corresponde con un modelo que interpreta que el lenguaje está compuesto por distintos sistemas que se sitúan en diferentes niveles pero que actúan simultáneamente y, por consiguiente, las unidades que se manejan en cada nivel lingüístico son unidades de tipo teórico. Según Beaugrande (1997:183), estas unidades son el *fonema*, el *morfema*, el *lexema* y el *sintagma* y se relacionan en forma de “dynamic form-function connections”.

Por su parte, los rangos únicamente *proporcionan* “practical terms with heuristic functions for promoting a convergence of data and a consensus among investigators more readily than would theoretical terms with strictly formal definitions” (Beaugrande 1997:183).

Así, mientras que el concepto de nivel está por encima de todo el lenguaje (cada elemento está situado en un único nivel lingüístico), el rango es un concepto específico para cada unidad, de tal modo que la relación que se establece

entre texto y discurso es una relación de rango y no de nivel, aunque esa relación pueda ser establecida de diferentes modos, tal como sucede al comparar la interpretación de Cook, la de Lavandera, y la de Beaugrande. Al tratarse de unidades de tipo práctico, las unidades de rango no sólo son mucho más variadas que las unidades teóricas, sino que además permiten que un mismo elemento sea susceptible de ser tratado analíticamente desde diversos puntos de vista. Por ejemplo, una palabra puede ser tomada como tal palabra pero también como una secuencia de sílabas o de letras, al igual que un discurso puede ser interpretado como un conjunto de textos:

For the forms we actually see as **stretches of text**, we can use the terms for ranks like those envisioned in British functional linguistics: Sound/Letter – Syllable – Word – Collocation – Phrase – Clause – Clause Complex – Sentence/Utterance – Discoursal Move – Discourse Episode – Text – Discourse. Here, the practical part-whole relations are largely stipulated by the ordinary senses of the terms for ranks – e.g., a Syllable being a part of a Word and being pronounced as a unit, or a Phrase being a sequence of Words – and hold no profound theoretical significance (Beaugrande 1997:183).

Desde esta perspectiva, tanto el género como el registro son unidades prácticas que ocupan un rango superior al texto, al igual que sucede con el discurso según la interpretación de Beaugrande. En este sentido, la confusión que existe entre los conceptos de género, de registro e incluso de discurso está originada en la propia consideración del texto como un *tipo* o *clase* de otra cosa, es decir, como ejemplo o muestra de un prototipo, que es concebido como una unidad de rango superior. Esto supone que la versatilidad de lo que Beaugrande y Dressler denominan tipo de texto constituye un aspecto positivo y productivo únicamente cuando se establece explícitamente el criterio específico de clasificación que se perseguirá con los análisis textuales.

En nuestra opinión, la causa de esta confusión proviene de la falta de unanimidad en la adopción de un criterio único, por lo que parece que en la práctica la utilización de estas unidades no sirve para potenciar “a convergence of data and a consensus among investigators”, tal como defiende Beaugrande (1997:183). Lo que es más, esta falta de unanimidad no sólo afecta al análisis y clasificación de los textos en el ámbito de la didáctica de las lenguas para fines específicos, sino también al ámbito de la didáctica de la traducción, donde la clasificación tipológica de las traducciones ha recibido interés constante por parte de los investigadores y, por tanto, se observa el mismo tipo de confusión en la utilización de distintas unidades de forma aleatoria. Cabe señalar que, como indica García Izquierdo (2000), el interés por el concepto de tipo textual y por las clasificaciones tipológicas está, también en este ámbito, relacionado con la didácti-

ca, tal como sucede en el entorno de las lenguas para fines específicos.

La clasificación tipológica tiene una estrecha relación con la didáctica de aquellas áreas de la enseñanza donde se utiliza material textual auténtico, de las que las lenguas para fines específicos y la traducción constituyen dos claros ejemplos. En el primer caso, las dificultades tipológicas se manifiestan asimismo en lo que se considera la lengua relevante que se debe enseñar. Aquí, el discurso científico-técnico suele ser tomado como una única variedad funcional de la lengua.

En términos generales, se suele interpretar que tanto la variedad científica como la variedad técnica ocupan un mismo espacio socio-semiótico (White 1998:266), a pesar de que las diferencias existentes entre la ciencia, la técnica y la tecnología han sido abordadas y caracterizadas tanto desde enfoques epistemológicos (Vega Encabo 1996) como filosóficos (Quintanilla 1989) y son comúnmente aceptadas. White señala que ambas variedades lingüísticas presentan rasgos distintivos, tales como diferencias de preferencia al optar por ciertos usos léxicos, es decir, preferencias distintivas en cuanto a la selección de modos de expresión:

While the discourse of science and technology access the same set of lexical resources for their specialist terminology, they display different preferences in their use of these resources (White 1998:269)

Teniendo esto en cuenta, es extremadamente importante que los análisis de textos asociados con alguna de estas variedades lingüísticas especifiquen de forma explícita, no sólo las unidades prácticas que utilicen, sino también el rango afectado por los resultados obtenidos, bien sea el género, o el registro o un tipo de discurso en particular.

Por otra parte, tal como veremos a continuación, en el ámbito de la traducción esta heterogeneidad analítica no afecta exactamente al tipo de lengua que se considera relevante desde el punto de vista didáctico, sino más bien al signo de las decisiones que se adoptan al llevar a cabo la traducción de un texto. Esto, en última instancia, afecta asimismo a la didáctica de la traducción en cuanto que el análisis que se lleva a cabo con la finalidad de traducir suele ser utilizado en el aula de traducción como una pauta de actuación estratégica para los aprendices.

5. Las unidades analíticas en el ámbito de la traducción

El ámbito de la traducción es interesante en cuanto a la concepción y utilización de unidades analíticas porque presenta un rasgo peculiar: aquí, el análisis textual es tan frecuente como en otros campos de la lingüística aplicada y, sin embargo, la descripción de la lengua no suele constituir un objetivo –siquiera a

largo plazo- del análisis textual. A pesar de esto, se dan los mismos problemas asociados a la variedad de unidades analíticas que hemos detectado en otros ámbitos de aplicación, probablemente por el interés de los traductores en la clasificación textual. Nord (1997:37) señala la importancia de las tipologías textuales para ayudar al traductor en su tarea, posibilitando la especificación de los niveles jerárquicos de equivalencias que son apropiados en cada tarea de traducción.

Hatim y Mason (1990:69) utilizan como unidades con categoría semiótica el texto, el *discurso* y el *género*, interpretándolas del siguiente modo:

At a general level, genre refers to the linguistic expression conventionally associated with certain forms of writing (for example, the Letter to the Editor), text refers to a sequence of sentences serving an overall rhetorical purpose (such as arguing), and discourse refers to the material out of which interaction is moulded as well as the themes addressed (Hatim 1998:68).

Por otra parte, aun partiendo del mismo modelo lingüístico que los anteriores, House interpreta el lenguaje, el registro y el género como categorías pertenecientes a distintos niveles cuya relación entre sí no se explica en términos de rango, ni tampoco de clasificación de distintos sistemas, como hemos hecho nosotros a partir de Matthiessen, sino en términos de realización de diferentes planos semióticos:

In order to determine the function of a text –consisting of an ideational and an interpersonal function component- which must be kept equivalent in translation, the original text is analysed at the levels of *Language*, *Register* and *Genre*. The relationship between these three levels can be seen in terms of semiotic planes which relate to one another in a Hjelmslevian content-expression way with *Genre* being the content-plane of *Register*, and *Register* being the expression-plane of *Genre*. *Register* in turn is the content-plane of *Language*, and *Language* is the expression-plane of *Register*. *Register* is divided into *Field*, *Tenor* and *Mode* (House 2001:66).

De acuerdo con el modelo de lenguaje utilizado por House y por Hatim y Mason, el texto es contemplado como una entidad única y holística compuesta por una cantidad indeterminada de elementos que poseen, entre otras, la propiedad de ser interpretados como representación de las opciones elegidas estratégicamente por el autor. Asimismo, en la traducción, tanto la producción del *texto original* (o TO) como la del *texto traducido* (o TT) son interpretadas como actividades teleológicas (cf. Rabadán 1991:45) en las que el texto se configura a partir de unos objetivos intencionales que incluyen, según Reiss y Vermeer (1996), la asignación al texto de una o varias funciones específicas. Esta es la razón por la que afirmamos que la falta de unanimidad en la aplicación de un criterio único de análisis afecta a las decisiones particulares que toma el traductor en el transcurso de la traducción. Si contemplamos la traducción como una actividad cog-

nitiva individual, puede que esto no implique repercusiones importantes, pero si pensamos en su dimensión didáctica, creemos que la falta de unanimidad y de claridad en el análisis textual dificulta enormemente que el aprendiz logre adquirir y desarrollar pautas estratégicas de actuación.

Nord, siguiendo a Reiss, utiliza un concepto doble de tipo de texto, distinguiendo entre dos formas de categorización textual:

[O]n the one hand, text types (*Texttypen*) are classified according to the dominant communicative function (basically informative, expressive or operative); on the other, text genres or varieties (*Textsorten*) are classified according to linguistic characteristics or conventions (like those of reference books, lectures, satires or advertisements) (Nord 1997:37).

Aun cuando esta clasificación es útil para la didáctica de acuerdo con el enfoque funcional de la traducción, presenta dos problemas para la descripción textual. En primer lugar, la clasificación textual basada en la función comunicativa dominante en un texto utiliza como criterio diferenciador el propósito comunicativo del autor (que se interpreta a partir de la función dominante que el lector asigna al texto), en el sentido como Hatim interpreta el texto al definirlo como “a sequence of sentences serving an overall rhetorical purpose (such as arguing)”. Pero, en realidad, tal clasificación se utiliza para diferenciar entre unas funciones comunicativas y otras mediante muestras reales de lenguaje en uso. Es decir, el objeto último de la clasificación no son los textos, sino las propias funciones. Analizar textos para estudiar su función comunicativa dominante no contribuye tanto a la descripción textual como a la descripción de lo que constituye la función informativa tal como se da en la comunicación real. La clasificación textual mediante funciones comunicativas proporciona como resultado más información acerca de las propias funciones comunicativas que acerca de los tipos de textos.

En este sentido, la objeción aquí estriba en la escasa utilidad que se vislumbra en la descripción de textos mediante funciones comunicativas, pero, como sugiere Beaugrande, esto no implica que no sea útil para casos como los que se abordan en la didáctica de la traducción mediante el enfoque funcional. Además de esto, la concepción que menciona Nord de clase de texto (*‘Textsort’*) tampoco es útil para diferenciar entre unidades como el registro y el género, por lo que, en términos generales, pensamos que su potencial para aclarar los confusos conceptos que subyacen en la investigación textual es más bien escaso.

6. Conclusiones

Para no alargarnos excesivamente, a continuación vamos a resumir de forma esquemática las conclusiones generales que podemos extraer a partir de las con-

sideraciones de las páginas anteriores. Incluimos aquí algunas sugerencias acerca de cómo podemos contribuir a solventar este problema de forma simple. Al mismo tiempo, sugerimos también cómo podemos continuar indagando en la misma línea de consideraciones teóricas acerca de las unidades analíticas utilizadas para obtener información que nos permita trabajar de forma uniforme y más eficazmente en la descripción de la lengua, independientemente de que esta aproximación se produzca desde un ámbito de aplicación u otro:

6.1. Las unidades analíticas más útiles para la descripción de la lengua analizada son las unidades de tipo supraoracional. Esto es así debido a que la dimensión textual del lenguaje es la única que nos permite adoptar una perspectiva general acerca del lenguaje en uso y variar nuestro enfoque de lo más general a lo más particular y viceversa, de acuerdo con nuestras necesidades e intereses particulares en un momento dado, integrando un enfoque de “arriba abajo” con un enfoque de “abajo arriba”. Esto implica que podemos analizar los textos utilizando para ello todas las unidades de tipo práctico que sean de utilidad en el sistema en el que se sitúa la dimensión textual, variando el rango de la unidad de análisis (palabra, párrafo, discurso, registro, texto, oración, grupo nominal, etc.) en función de los objetivos y las necesidades establecidos en un momento dado.

6.2. Como punto de partida para el análisis descriptivo de la lengua en cualquier ámbito de aplicación, la unidad práctica *básica* más útil para la descripción de la lengua desde una perspectiva abierta es el *texto*, interpretado en este trabajo según la concepción y los criterios de textualidad de Beaugrande (Beaugrande 1980; Beaugrande y Dressler 1981). Las unidades de rango superior a éste, que se refieren a tipos de texto, como el registro, el género y el discurso, no sólo mantienen una relación de tamaño con la unidad básica, sino también en cuanto a la generalización de los resultados obtenidos en los análisis, ya que únicamente mediante el análisis de unidades básicas, es decir, de textos, podemos extraer conclusiones acerca de las unidades de rango mayor.

6.3. Para poder alcanzar “a convergence of data and a consensus among investigators”, tal como propone Beaugrande (1997:183), todo análisis cuya finalidad sea descriptiva debe contribuir, en última instancia, a la descripción general de la lengua. Para que esto sea posible, sugerimos las siguientes pautas de actuación:

- a) En cuanto a los objetivos de los análisis, todo análisis de rango menor debe contribuir a la descripción de un rango mayor. Asimismo, teniendo en cuenta el grado de generalización deseable desde el punto de vista descriptivo, podemos precisar más sugiriendo que todo análisis textual debe poder contribuir a la descripción de un registro, de un género, de un tipo

de discurso y, en última instancia, al universo del discurso de un sistema sociosemiótico o de un subsistema.

- b) En cuanto a la metodología de los análisis, *todo análisis debe hacer explícito el criterio analítico utilizado*. La necesidad de esto es obvia para poder paliar la carencia de un criterio común.
- c) En cuanto a los resultados de los análisis, *todo análisis debe hacer explícitas las unidades analíticas utilizadas, así como su situación dentro de la gama de rangos utilizados*. De este modo, no sólo evitamos la confusión terminológica, sino que además podemos establecer con mucho mayor rigor qué tipo de resultados esperamos obtener y obtenemos mediante el análisis textual.
- d) En cuanto a la generalización de los resultados obtenidos, *todo análisis debe interpretar los resultados obtenidos explicando cómo y en qué contribuyen éstos a la descripción de un rango superior o del universo del discurso*.

6.4. Por último, a la vista de las consideraciones que afectan a la distinción de unidades analíticas en unidades de tipo teórico y unidades de tipo práctico, cabe plantearse nuevas cuestiones que tienen que ver con la naturaleza de la relación existente entre ambos tipos de unidad, tales como si los análisis que utilizan unidades de tipo teórico pueden contribuir a la descripción de la lengua, o si por el contrario esto únicamente es posible en combinación con unidades prácticas, y que deberán ser resueltas en otros trabajos en la misma línea.

Referencias

- Beaugrande, R. A. de. (1980) *Text, Discourse and Process*. Norwood: Ablex
- Beaugrande, R. A. de. 1997. *New Foundations for a Science of Text and Discourse: Cognition, Communication and the Freedom of Access to Knowledge and Society*. Norwood: Ablex
- Beaugrande, R. A. de (2000) "Text linguistics at the millennium: Corpus data and missing links". En formato electrónico en "<http://beaugrande.bizland.com/Textmillennium1.htm>" <http://beaugrande.bizland.com/Textmillennium1.htm> (Última consulta: 10 de septiembre de 2002)
- Beaugrande, R. A. de y Dressler, W. U. (1981) *Introduction to Text Linguistics*. Nueva York: Longman
- Bonilla, S. (1997) "Estudio preliminar". R. A. de Beaugrande, y W. U. Dressler (eds) *Introducción a la lingüística del texto*. Versión española a cargo de S. Bonilla. Barcelona: Ariel, 7-25
- Cook, G. 1989. *Discourse*. Oxford: Oxford University Press
- Dijk, T. A. van. 1977. *Text and Context: Explorations in the Semantics and Pragmatics of Discourse*. Nueva York: Longman

Dudley- Evans, T. (1994) "Genre analysis: an approach to text analysis for ESP". M. Coulthard (ed.). *Advances in Written Text Analysis*. Londres: Routledge, 219-228

Elorza, I. e Iglesias, N. (2002) "Tracing Context in Advertising Discourse". P. Alonso et al. (eds.). *Aspects of Discourse Analysis*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 133-163

García Izquierdo, I. (2000) "The Concept of Text Type and Its Relevance to Translator Training". *Target* 12(2):283-295

Halliday, M. A. K. (1978) *Language as Social Semiotic*. Londres: Edward Arnold

Hatim, B. 1998. "Discourse analysis and translation". Baker, M (ed). *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Londres: Routledge, 67-71

Hatim, B. y Mason, I. 1990. *Discourse and the Translator*. Nueva York: Longman

House, J. 2001. "Pragmatics and translation". P. Fernández y J. M. Bravo (eds.). *Pathways of Translation Studies*. Valladolid: Centro Buendía, Universidad de Valladolid, 57-77

Kuhn, T. S. 1971. *La estructura de las revoluciones científicas*. Traducido del inglés por A. Contín. Madrid: Fondo de Cultura Económica

Lavandera, B. R. (1990) *Curso de Lingüística para el Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina

Matthiessen, Ch. M. I. M. (2001) "The environments of translation". E. Steiner y C. Yallop (eds) *Exploring Translation and Multilingual Production: Beyond Content*. Berlín: Mouton de Gruyter, 41-124

Nord, C. (1997). *Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome

Quintanilla, M. A. (1989) *Tecnología: un enfoque filosófico*. Madrid: Fundesco, D.L.

Rabadán, R. (1991) "The Unit of Translation Revisited". *Translation Theory and Practice*. Nueva York: State University of New York at Binghamton, 38-48

Reiss, K. y Vermeer, H. J. (1996) *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Traducido del alemán por S. García Reina y C. Martín de León. Madrid: Akal

Swales, J. (1986) "A genre-Based Approach to Language Across the Curriculum". M. L. Tickoo (ed.) *Language Across the Curriculum*. Singapur: SEA-MEO Regional Language Centre, 10-22

Vega Encabo, J. (1996) *Epistemología de las técnicas. El problema del saber práctico y el conocimiento técnico*. Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca

White, P. R. R. 1998. "Extended reality, proto-nouns and the vernacular: Distinguishing the technological from the scientific". J. R. Martin y R. Veel (eds.). *Reading Science. Critical and Functional Perspectives on Discourses of Science*. Londres: Routledge, 266-296